

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



1.- Datos

| | |
|---|--|
| Nombre de la organización: | UBECI |
| Dirección sede de la organización: | Francisco Jiménez Oe1-174 y Pedro de Alfaro |
| Provincia: | Pichincha |
| Ciudad: | Quito |
| Sector: | Villaflora |
| Teléfonos: | 022 648 983 |
| Página web: | www.ubeci.org |
| Correo electrónico: | ubecidirector@gmail.com |
| Persona de contacto en la organización: | Mónica Rivadeneira |

2.- Público al que se dirige la organización:

Niños Trabajadores

Jóvenes

Familias

3.- Sector de trabajo predominante en el que la institución aceptaría estudiantes:

Educación

Salud

Derechos Humanos

Producción y generación de ingresos

4.- Descripción de las actividades que el estudiante podría realizar en la organización:

- 1.- Asistencia en la planificación estratégica de talleres lúdicos con beneficiarios.
- 2.- Planificación y ejecución de campañas de atención complementaria a la población.

Las actividades de la organización pueden variar dependiendo del proyecto y el horario elegido.

***El estudiante podrá realizar únicamente actividades que impliquen el contacto directo con los beneficiarios de la organización. No se pueden realizar actividades de tipo administrativo, logístico, operativo, etc.**

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



5.- Horario durante el cual los estudiantes podrían realizar sus horas de servicio:

| Día | Desde | Hasta |
|-----------|-------|-------|
| Lunes | 8h30 | 17h30 |
| Martes | 8h30 | 17h30 |
| Miércoles | 8h30 | 17h30 |
| Jueves | 8h30 | 17h30 |
| Viernes | 8h30 | 17h30 |
| Sábado | N/A | N/A |
| Domingo | N/A | N/A |

*El horario mencionado puede ser flexible y será determinado a partir de las necesidades de la organización.

*La organización no podrá exigir de los estudiantes pagos ni contribuciones por ningún motivo a no ser que sea por voluntad propia del estudiante.

*Cada estudiante debe cumplir con un mínimo de 85 horas durante un período académico establecido. El período puede ser: Enero-Mayo; Mayo-Julio; Septiembre-Diciembre.

*El número máximo de horas semanales que un estudiante puede realizar es de 6 horas. A excepción del período de Mayo a Julio, donde se podrá realizar hasta 12 horas por semana.

Haz click en el link a continuación para ver el canal de Youtube de PASEC. Ahí encontrarás videos con testimonios de estudiantes que han realizado previamente sus horas de servicio.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLa3UPGH5iWZqNrIMxin4UXR1TAVAFPlx>